

## CONCURSO Nº 103 M.P.F.N.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 07 días del mes de abril de 2015, siendo las 12.00 horas en la sede de la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación (Libertad 753) y de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal ante el cual se sustancia el Concurso Nº 103 del M.P.F.N. mediante acta de fecha 1 de abril de 2015, el señor Secretario Letrado a cargo de dicha Secretaría, doctor Ricardo Alejandro Caffoz, procedió a efectuar el sorteo público para la asignación a cada concursante de la fecha y el orden de turno en que deberán rendir la prueba de oposición oral establecida para los días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del corriente, a las 09: 00 horas. En tal sentido, teniendo en cuenta la nómina de personas habilitadas para tal fin, que como anexo integra la presente en dos (2) fojas, se pasó a sortear, siguiendo el orden alfabético, el día y turno de exposición, disponiendo que a quienes les correspondieran las bolillas desde el nro. 1 al nro. 15 -ambos inclusive-, rendirán el día 11 de mayo del corriente, quienes obtuvieran desde el nro. 16 al nro. 30 -ambos inclusive-, rendirán el día 12 del mismo mes y año, quienes obtuvieran desde el nro. 31 al nro. 45 -ambos inclusive-, rendirán el día 13 del mismo mes y año, quienes obtuvieran desde el nro. 46 al nro. 60 -ambos inclusive-, rendirán el día 14 del mismo mes y año y quienes obtuvieran desde el nro. 61 al nro. 75 -ambos inclusive-, rendirán el día 15 del mismo mes y año. El orden de prelación de exposición en que las/os concursantes rendirán los exámenes cada día, es conforme al orden correlativo, de menor a mayor, del número de bolilla obtenido en dicho sorteo. Se deja constancia que al momento de realizar el sorteo, se tuvo en cuenta lo solicitado por la participante Alejandra Mángano, conforme resulta de las constancias obrantes a fs. 351/54 para lo que se decidió que, en el caso de que la bolilla correspondiente a su turno fuese menor o igual a 30, se volvería a introducir en el bolillero y se efectuaría un nuevo sorteo.. A tal fin se introdujeron setenta y cinco (75) bolillas de madera, numeradas de manera correlativa desde el nro. 1 al nro. 75, ambos inclusive, en el bolillero de material acrílico transparente. Personal de la Secretaria procedió a extraer las bolillas. El resultado del sorteo, se asentó en el anexo mencionado precedentemente. En relación a la concursante Mángano no hubo necesidad de recurrir al sistema previsto, pues a su respecto, se desinsaculó la bolilla número 57, correspondiéndole el día y turno consignado en la planilla anexa. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el acto, firmando al pie de esta y del Anexo, en prueba de conformidad y para constancia, el doctor Caffoz y demás funcionarios y agentes de la Secretaría de Concursos presentes, de todo lo cual doy fe.-

Fdo.: María Fernanda Conde. Subsecretaria Letrada.-